



**PERMISO ADMINISTRATIVO A
FUENTES JIMENEZ SEGUNDO
TECNICO, GRADO 10,° EM**

DECRETO N° 1440

CHILLAN VIEJO, 22 JUL. 2010

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 2040 del 09/12/2008 y 10/12/2008, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por don (ña) FUENTES JIMENEZ SEGUNDO con fecha 22/07/2010, para que se le conceda Permiso Administrativo por 1 día (s) y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- AUTORIZA 1 día (s) de Permiso Administrativo a Don (ña). FUENTES JIMENEZ SEGUNDO, TECNICO, grado 10,° EM desde el día 23/07/2010 al 23/07/2010 .

2.- SUBROGARA las funciones del Secretario del Tribunal don **FLAVIO BARRIENTOS CHODIMAN**, sin perjuicio de sus funciones habituales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

JALS / FFV / MGB/ JALS / LERM / emm

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Control, Ofic. de Partes, Carpeta



JORGE A. LEON SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (s)